



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

11L/PPL-0006 De universidades populares de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

11L/PPL-0006 *De universidades populares de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo*

(Publicación: BOPC núm. 31, de 6/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES DE LEY

2.1. De universidades populares de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo. Plazo de enmiendas a la totalidad

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, remitida a la Comisión General de Cabildos Insulares al objeto de su tramitación, habiendo tenido lugar esta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Continuar su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 7 de marzo de 2025.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL, (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



